



Resolución Digital Ad. Ref. CDFHyCS N° 284 / 2025

VISTO:

La interrupción por falta de quórum, de la IIIº Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales convocada para el día 28 de agosto, que dejó sin resolver numerosos temas referidos a cuestiones académicas, de posgrado, de investigación y de extensión; entre ellos, solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión “Expo Educativa” (ingresado a través de las siguientes notas: GEN FHyCS-DGASTW 16754/25 y FHyCS-DGA-STW 19947/25) y:

CONSIDERANDO:

Que entre los temas a tratar en la mencionada sesión de Consejo Directivo existen algunos urgentes y prioritarios cuya resolución es fundamental para garantizar el normal funcionamiento académico e institucional de la Facultad.

Que la solicitud de referencia es presentada por la Esp. Paula Silvina Gil, actual Prosecretaria de Extensión y docente de las cátedras: Didáctica Específica de las Letras y Problemáticas de la enseñanza de la Lengua y la Literatura, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Trelew.

Que el proyecto reúne en su Unidad Ejecutora a la Delegación Académica, Prosecretaría de Extensión, Departamento de Alumnos, Sede Trelew, Departamento de Letras, Departamento de Historia, Departamento de Geografía y Departamento de Ciencias Políticas.

Que la propuesta presenta distintos objetivos, entre ellos: promover la oferta de carreras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Trelew; promover el intercambio y vínculo con otras instituciones de la Educación Superior de la zona; y, fomentar el intercambio y encuentro entre equipos docentes y estudiantes de las carreras de la FhyCs.

Que se desarrolló el jueves 4 y el viernes 5 de septiembre, del 2025, en Trelew. Con una carga horaria de 18 horas reloj. Su modalidad será presencial.

Que dicha actividad estuvo destinada a estudiantes de Escuelas Secundarias.



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales

1985-2025
40 Aniversario del Consejo
Interuniversitario Nacional (CIN)

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO,

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIA SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Otorgar aval académico al Proyecto de Extensión “Expo Educativa” presentado por la Esp. Paula Gil, realizado los días 4 y 5 de septiembre del 2025, con una carga horaria de 18 horas reloj, en el Gimnasio Municipal Nº 1, en la ciudad de Trelew.

Art.2º) Designar a docentes como parte de la Unidad Ejecutora a: Delegación Académica, Prosecretaría de Extensión, Departamento de Alumnos, Sede Trelew, Departamento de Letras, Departamento de Historia, Departamento de Geografía y Departamento de Ciencias Políticas.

Art. 3º) Encomendar a la Esp. Paula Silvina Gil, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a los 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art.4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.

p.g

l.m.o



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales

1985-2025
40 Aniversario del Consejo
Interuniversitario Nacional (CIN)

Firmado digitalmente por:

Lic. René Oscar Silvera, Secretario de Extensión

Mg. Susana Laura Vidoz, Decana

Hoja de autorizaciones